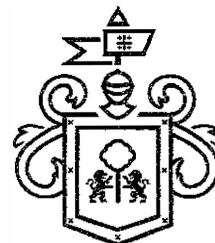


Contraloría



Contraloría Ciudadana Guadalajara

RECIBI ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN  
05. OCTUBRE 2018



Gobierno de Guadalajara

*[Handwritten signature]*

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO  
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 15:48 quince horas con cuarenta y ocho minutos del día 05 cinco de octubre del 2018, estando debidamente constituidos en la **Dirección de Contabilidad**, sito en calle Miguel Blanco 901, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Dirección de Contabilidad**, la **C. SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ**, Tesorera Municipal de Guadalajara, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. HUMBERTO GARCIA VILLALOBOS**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **N1-TESTADO 9** la primera y con credencial expedida por el Instituto Federal Electoral ahora Instituto Nacional Electoral con número de folio **N2-TESTADO 9** el segundo, domiciliados en la calle **N3-TESTADO 2**

**N4-TESTADO 2**

**N5-TESTADO 2**

respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.-----

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y el servidor público saliente es quien entrega.-----

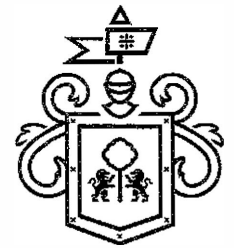
*Recibi satis entrega y recepción  
5- octubre 2018*

*[Handwritten signatures]*





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

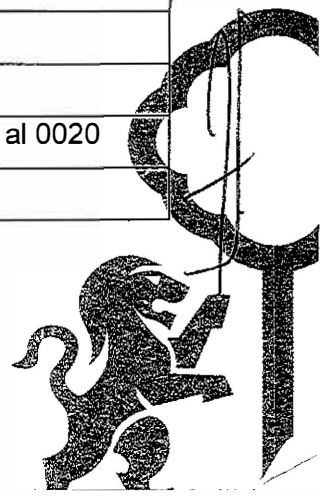
Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. **LUIS RICARDO MORANDO LEÓN** y **AGUSTÍN GÓMEZ PEDROZA**, con domicilio en la finca marcada con el número **N6-TESTADO 2** **N7-TESTADO 2** y con domicilio en la finca marcada con el número **N8-TESTADO 2** quienes se identifican con credencial de elector con número de folio **N9-TESTADO 9** y con número de folio **N10-TESTADO** respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, la Licenciada **MÓNICA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ CHÁVEZ**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

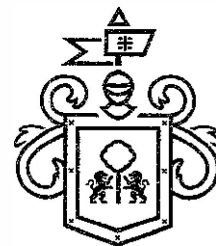
ANEXO	DESCRIPCION	Folios
<b>EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>		
1.A	Arqueo de Caja	0001
1.B	Fondo Fijo de Caja	0002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	0003 al 0020
1.D	Inversiones	0021

2





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

ANEXO		DESCRIPCION	Folios
1.E	Deudores Diversos		0022
1.F	Acreedores Diversos		0023
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco		0024
1.H	Prestamos de la Deuda Pública		0025
1.I	Arrendamiento Financiero		0026
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar		0027
<b>EXPEDIENTE PATRIMONIAL</b>			
2.A	Inventario Bienes Muebles		0028
2.B	Inventario Bienes Inmuebles		0029
2.C	Inventario de Vehículos		0030
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad		0031
2.E	Equipos de Cómputo		0032
2.F	Software		0033
2.G	Material Bibliográfico		0034
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos		0035
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		0036
2.J	Inventario de Bienes de Consumo		0037
<b>EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS</b>			
3.A	Plantilla de Personal		0038 al 0039
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos		040
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales		041
3.D	Juicios Laborales Vigentes		042
<b>EXPEDIENTE FISCAL</b>			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

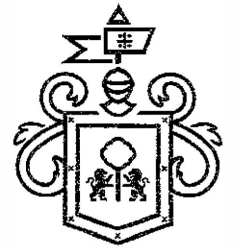
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



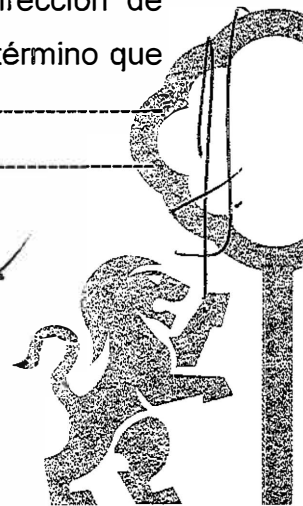
Gobierno de  
**Guadalajara**

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
4.A	Padrones Fiscales	0043
4.B	Relación de Rezagos por Multas	0044
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	0045 al 0059
<b>EXPEDIENTE DE OBRA</b>		
5.A	Urbanizaciones	0060
5.B	Relación Obras por Contrato	0061 al 0063
5.C	Relación Obras por Administración	0064 al 0066
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	0067
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	0068
<b>EXPEDIENTES DIVERSOS</b>		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	0069
6.B	Documentación Oficial	0070 al 0079
6.C	Relación de Sellos Oficiales	0080 al 0083
6.D	Página WEB	0084
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	0085
6.F	Asuntos en Trámite	0086
6.G	Asuntos Pendientes	0087 al 0096
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	0097

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]*

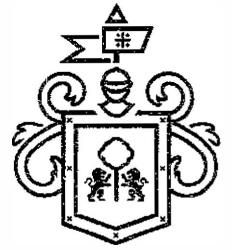
De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 11 anexos fueron llenados, los 29 restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de Contabilidad, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

Cabe hacer mención que al final de formatos que forman parte del paquete se advierten sobres foliados con los números del 0098 al 0102 los cuales contienen cada uno un CD con información de los anexos que lo indican, lo que se asienta para su debida y legal constancia.-----

La **C. SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.-----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

El **C. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

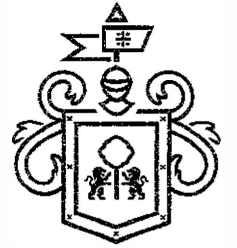
En este acto la **LIC. MÓNICA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ CHÁVEZ**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Secretaría General materia de la presente entrega-recepción.-----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

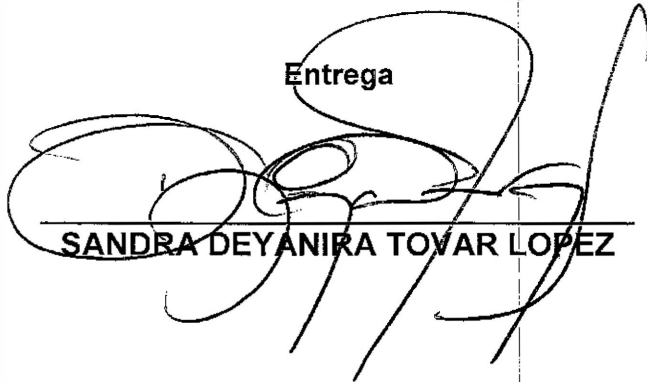
mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

~~De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----~~

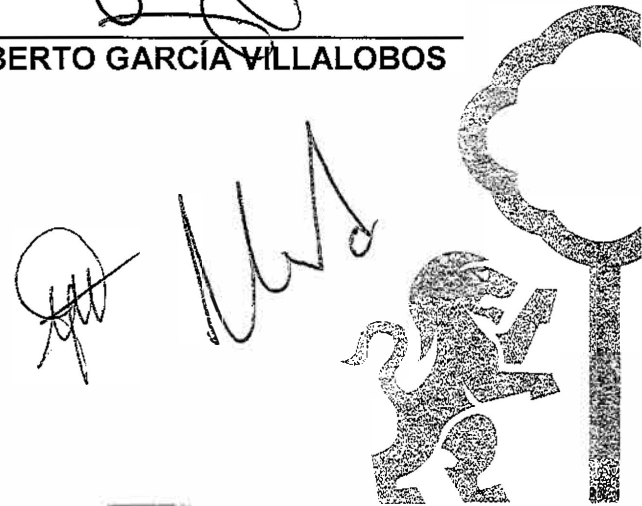
Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 16:00 dieciséis horas del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Entrega

  
SANDRA DEYANIRA TOVAR LOPEZ

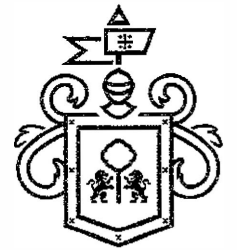
Recibe

  
HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

Contraloría Ciudadana

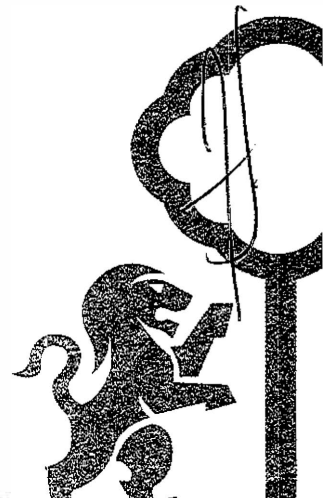
~~MÓNICA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ CHÁVEZ~~

Testigos de Asistencia:

AGUSTÍN GÓMEZ PEDROZA

LUIS RICARDO MORANDO LEÓN

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Contabilidad, de fecha 05 de octubre del 2018, consistente en 07 siete fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 9.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 10.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*

\* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"